



Número de Oficio: UT-125/2024  
Magdalena, Sonora. 10 de septiembre de 2024.

**FRANCISCO  
PRESENTE.**

Por este medio y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 4, 22 y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, que otorgan facultades a las personas para obtener la información pública que obre en poder o sea del conocimiento de los sujetos obligados, y en atención a su solicitud que nos fue parcialmente declinada por DIF Sonora, recibida vía PNT 260499024000055, registrada con número de folio interno **AIM-051/24** en la que textualmente requiere:

- “1. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores***
- 2. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle***
- 3. Nombre de todos los programas sociales de su actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono***
- 4. Población estimada o censada de adultos mayores***
- 5. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle***
- 6. Población estimada o censada de adultos mayores en situación de abandono***
- 7. Número y nombre de asilos/albergues públicos administrados por el Estado/municipio, número de habitaciones y capacidad de usuarios.***
- 8. Número y nombre de asilos/albergues privados***
- 9. En caso de no encontrar la información referir a la dependencia o el servidor público que pueda tener la información.”***

Por lo que, a fin de dar respuesta a su solicitud en lo que a este sujeto obligado compete y de conformidad a la información proporcionada por DIF Municipal, le damos respuesta en los siguientes términos:

1. Despensas para adultos mayores “PASO FIRME”.
2. No se cuenta con programas sociales en la actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de calle.
3. No se cuenta con programas sociales en la actual administración enfocados a Adultos mayores en situación de abandono.
4. La población estimada de adultos mayores en el municipio es de 3,244.
5. No se cuenta con información sobre población estimada o censada de adultos mayores en situación de calle.
6. No se cuenta con información sobre población o censada de adultos mayores en situación de abandono.



7. No se cuenta en el municipio con asilos/albergues públicos administrados por el Estado y/o municipio.
8. Número y nombre de asilos/albergues privados: son 2, Centro de rehabilitación "Casa Vida y Esperanza, Asilo de Ancianos San Antonio.
9. Puede consultarse datos estadísticos sobre la población de adultos mayores en INEGI y/o Consejo Nacional de Población:

<https://www.inegi.org.mx/default.html>

<https://www.gob.mx/conapo>

Sin más por el momento, esperando haber dado cabal satisfacción a su solicitud, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE**

**MVZ JUAN ENRIQUE MONTIJO PABLOS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

